

TEL: (504) 2233 0258
Email: publicaciones@ahac.gob.hn
PAGINA WEB: www.ahac.gob.hn

**REGULACIÓN TRANSPORTE SIN RIESGOS SOBRE MERCANCÍAS
PELIGROSAS
RAC 18**

La Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC), hace del conocimiento a los explotadores de aeródromos, proveedores de servicios y toda la industria de aviación civil nacional, que en el apartado de la página web www.ahac.gob.hn se encuentra el borrador de la RAC 18 **“Transporte sin riesgos sobre Mercancías Peligrosas”**, a fin de que puedan revisarla y emitir sus comentarios, contando con 10 días calendario a partir de esta comunicación, los cuales deberán ser enviados al correo mercanciaspeligrosas@ahac.gob.hn.